

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 1** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 850/2024, de 5 de marzo, del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por el procedimiento de Libre Designación.*

Publicada la citada Orden, por error, en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 64, correspondiente al día 15 de marzo de 2024, páginas 17 a 20 (número de inserción 03/3.665/24), debe entenderse que la misma pertenece a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Madrid, a 20 de marzo de 2024.

(03/4.400/24)

